

## **Comunicado de Prensa No. 120/2017**

Ciudad de México a 22 de septiembre de 2017.

### **A 72 HORAS DEL SISMO, 98% DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO**

- Desde el 19 de septiembre el IFT ha coordinado acciones para garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión ante el sismo.
- Las redes de telecomunicaciones contribuyeron enormemente a las labores de rescate con cobertura y gratuidad de servicios móviles por parte de los operadores.
- Las redes de telecomunicaciones mostraron ser robustas y resilientes.
- Las principales afectaciones e intermitencias fueron atendidas antes de las 48 horas posteriores al sismo.
- La radio y la televisión informaron de forma permanente a la población con mensajes de utilidad pública.
- El IFT se encuentra en coordinación permanente con autoridades y concesionarios para dar seguimiento a las fallas reportadas.

Como es de conocimiento público, el 19 de septiembre de 2017, a las 13:14:40, se presentó un sismo de magnitud 7.1 grados en escala Richter, con epicentro localizado a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos. Derivado del movimiento telúrico, el incremento en el tráfico de voz y datos fue sensible en diversos puntos de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Puebla, entre otras entidades del país, lo que provocó saturación de las redes de telecomunicaciones, es decir, un número mayor de usuarios al habitual intentó hacer llamadas y enviar mensajes al mismo tiempo.

A 72 horas del sismo, 98 por ciento de las redes públicas de telecomunicaciones se encuentran en funcionamiento. Además, 97 por ciento de las afectaciones sufridas han sido atendidas y los servicios restablecidos satisfactoriamente. El porcentaje restante se encuentra en proceso de solución. Las principales afectaciones e intermitencias fueron atendidas antes de las 48 horas posteriores al sismo.

Las localidades en las cuales se ubican los sitios afectados y que se encuentran en proceso de restablecimiento son los siguientes:

**Comunicado de Prensa**  
No. 120/2017

<b>ZONAS CON SITIOS AFECTADOS TRAS SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE</b>			
<b>REGIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>No. SITIOS</b>
<b>REGIÓN 9</b>	<b>CIUDAD MÉXICO</b>	<b>DE</b> Azcapotzalco	3
		Benito Juárez	8
		Coyoacán	19
		Cuauhtémoc	21
		Álvaro Obregón	1
		Gustavo A Madero	6
		Iztacalco	3
		Iztapalapa	7
		Tláhuac	7
		Tlalpan	9
		Venustiano Carranza	4
		Xochimilco	5
		<b>TOTAL</b>	<b>93</b>
		<b>GIÓN 9</b>	<b>ESTADO MÉXICO</b>
Amecameca	1		
Chinconcuac	1		
Cujingo	1		
Ecatepec	5		
Ixtapaluca	6		
La Paz	2		
Nezahualcóyotl	6		
Ozumba	1		
San Felipe del Progreso	1		
Temoaya	1		
Tepetlixpa	1		
Tlalmanalco	1		
Tlalnepantla de Baz	1		
Toluca	4		
Tultitlán	1		
Chimalhuacán	1		
Cuautitlán	1		
Villa de Allende	1		
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>		

## Comunicado de Prensa No. 120/2017

REGIÓN	ESTADO	LOCALIDAD	No. SITIOS
REGIÓN 9	MORELOS	Cuernavaca	3
		Jiutepec	1
		Ayala	2
		Jojutla	1
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Las principales afectaciones e intermitencias momentáneas a las redes y servicios de telecomunicaciones se debieron a cortes de energía eléctrica, afectaciones a los inmuebles donde se encuentran los sitios de telecomunicaciones, daños a inmuebles aledaños, dificultades para reabastecer de combustible a las plantas de electricidad que alimentan los sitios, e incluso debido a cercos de seguridad en zonas identificadas por autoridades de protección civil que, en resguardo de las instalaciones afectadas y las labores de rescate, imposibilitaron el restablecimiento de las redes de telecomunicaciones.

En redes de telecomunicaciones, las afectaciones incluyeron sitios caídos, nodos afectados, cortes de fibra óptica y, en algunos casos, edificios dañados.

En cuanto a los servicios de telefonía fija y móvil, pasadas las primeras 72 horas, se confirma que algunos servicios que se vieron afectados ya fueron restablecidos. Se afectaron 75 mil servicios de voz, de los que, dentro de las 48 horas siguientes al evento, fueron reestablecidos 70 mil; por lo que hace a las interrupciones de servicios de datos, de 106 mil afectados ya se encuentran en funcionamiento 102 mil.

En radiodifusión, no se reportan daños serios y las transmisiones han sido ininterrumpidas. En el estado de Morelos cinco estaciones de radio y un canal de televisión fueron afectados en sus instalaciones:

XHTIX-FM en Temixco

XHCM-FM, XHNG-FM en Cuernavaca

XHCU-FM en Cuautla

XHZPC-FM en Jojutla

## Comunicado de Prensa No. 120/2017

XHCUM-FM en Tres Marías

En el estado de Puebla dos estaciones de radiodifusión fueron las más afectadas en sus instalaciones; no obstante, han continuado con su operación.

XHOLA-FM en Puebla

XHVP-FM en Atlixco

En el Estado de México, en la localidad de Malinalco, la estación de radiodifusión XHMLO-FM estuvo fuera del aire hasta el 20 de septiembre por falta de energía eléctrica; actualmente, ya reanudó las transmisiones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en cumplimiento de su obligación constitucional y legal para garantizar que los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión sean prestados en forma eficiente, ha realizado las siguientes acciones desde el día 19:

1. Como integrante del Comité Nacional de Emergencias, ha estado en coordinación con diversas entidades y autoridades para recabar información relativa a la operación y mantenimiento de infraestructura destinada al servicio de las redes públicas de telecomunicaciones y radiodifusión consideradas de interés y utilidad pública. El IFT ha coadyuvado con los siguientes organismos:
  - a. Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) de forma permanente.
  - b. Con la oficina de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.
  - c. Con el Órgano Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).
2. Coordinación con los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, tanto fijos como móviles, para el pronto restablecimiento de los servicios de telecomunicaciones.
3. El IFT facilitó la coordinación entre concesionarios y autoridades como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Protección Civil, para que los primeros pudieran restablecer las redes y reparar las fallas.

## Comunicado de Prensa No. 120/2017

4. Recibir y analizar los reportes de los operadores de servicios móviles, obligatorios conforme al Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil para conocer fallas parciales o totales de las redes dentro de las 24 horas posteriores al inicio de las mismas.
5. EL IFT ha solicitado también informes permanentes de los concesionarios de redes alámbricas de telecomunicaciones para conocer al día de hoy si aún hay zonas afectadas sin servicios, y las acciones y pronósticos para restablecerlos en cada localidad.

Los concesionarios han realizado diversas acciones para minimizar las fallas y restablecer los servicios de telecomunicaciones ante la situación de emergencia, desde las primeras horas posteriores al sismo, entre ellas:

- Desplazamiento de plantas de emergencia a los sitios en riesgo de afectación.
- Abastecimiento de combustible a plantas de electricidad.
- Desplazamiento de personal para la atención a la contingencia.
- Optimización del consumo de energía.
- Patrullajes preventivos.
- Guardias permanentes en centrales telefónicas.
- Identificación de puntos de riesgo con posible afectación a la infraestructura y ciudadanía.
- Logística para priorizar la atención en nodos de mayor impacto en la red.
- Reparación de fibra óptica dañada.
- Envío de unidades móviles a zonas afectadas.
- Comunicación constante con las autoridades estatales, la Comisión Federal de Electricidad, Protección Civil, Policía Municipal, entre otras.

Cabe destacar que las afectaciones a las redes de telecomunicaciones han sido atendidas y los servicios restablecidos en la mayoría de los casos. Por su parte, los concesionarios de radio y televisión han cumplido un

## Comunicado de Prensa No. 120/2017

servicio público de interés general al informar de manera permanente a la población mensajes de utilidad pública.

El IFT continuará sus labores de coordinación con autoridades y concesionarios para que las redes y los servicios de telecomunicaciones sean restablecidos en su totalidad. A pesar de las intermitencias y el incremento en el tráfico de voz y datos que causó saturación en las redes, estas demostraron ser robustas y resilientes, no sufrieron un colapso ni una interrupción generalizada.

Los usuarios de servicios de voz, SMS y datos pudieron comunicarse con sus familiares, gracias a la solidaridad de la población y la decisión de los operadores de abrir sus redes y ofrecer servicios móviles gratuitos a sus usuarios. En algunos casos, la continuidad de los servicios ha permitido que las acciones de rescate de Protección Civil se faciliten y salven vidas.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)